

## INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO

*Instrucciones generales*

Escriba solamente a máquina o con bolígrafo sobre superficie dura, utilizando mayúsculas de tipo de imprenta.

Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles en todos los ejemplares.

Evite doblar el papel y realizar correcciones, enmiendas o tachaduras.

No olvide firmar el impreso.

*Instrucciones particulares*

Consigne en forma de acceso una sola letra mayúscula, tomando la que corresponda a la siguiente clave:

Letra	Forma de acceso
L	Libre.
P	Promoción interna.

Consigne en la liquidación el importe de los derechos de examen y número de la cuenta corriente que se indican en la convocatoria, ya que es un impreso autoliquidativo.

Adjunte fotocopia del documento nacional de identidad al presentar o remitir el ejemplar de la solicitud destinado a la Universidad.

Al realizar la prestación, solicite de la oficina receptora constancia de la fecha en el ejemplar destinado al interesado, que deberá conservar en su poder como justificante del ingreso de los derechos y de la presentación de la solicitud.

**ANEXO V**

Don/doña .....  
 con domicilio en .....  
 y con documento nacional de identidad .....  
 declara bajo juramento o promete, a los efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala .....  
 que no ha sido separado del servicio de alguna de las Administraciones públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de .....

**9849** *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (993/19/TEU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 993/19/TEU de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de fecha 8 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 22), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 8 de mayo de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

**ANEXO**

## PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

**Clase de convocatoria: Concurso ordinario**

PLAZA 993/19/TEU

**I. Área de conocimiento: «Economía Aplicada»****Comisión titular:**

Presidente: Don Jesús Ruiz-Huerta Carbonell, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Javier Loscos Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña María Nuria Font Serrano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; don Rafael Díez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General), y doña Inmaculada D. Martínez Zarzoso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Jaume I», de Castellón.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don J. Antonio Rodríguez Ondarza, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Agustín García Laso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Enrique Villarreal Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General); don José Manuel Díez Modino, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, y doña Marina Lois Mosquera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

**9850** *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), los Estatutos de esta Universidad y en lo no previsto por la Legislación de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos se precisan los siguientes requisitos generales:

- Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas siguientes:

- Para concursar a las plazas de Catedráticos de la Universidad, tener el título de Doctor y además las señaladas en el artículo 38.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y las del artículo 4.1, c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.
- Para concursar a las plazas de Profesores titulares de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones del artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.
- Para concursar a las plazas de Catedráticos de Escuela Universitaria, las condiciones señaladas en el artículo 36.1 de

la Ley 11/1983, de 25 de agosto, o las de la disposición transitoria 3.ª del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

d) Para concursar a las plazas de Titulares de Escuela Universitaria, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector magnífico de la Universidad, por cualquiera de los métodos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, mediante instancia según modelo que se acompaña como anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten cumplir los requisitos exigidos.

De conformidad con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986 la concurrencia de los requisitos deberá estar referida a fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso. Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Tesorería de la Universidad la cantidad de 4.000 pesetas.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector, por cualquiera de los métodos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contabilizar desde el siguiente al de la notificación. Resueltas las posibles reclamaciones, la mencionada relación adquirirá la condición de definitiva.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, y previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se les cita convocando a:

a) Los miembros titulares de Comisión y en su caso a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Los aspirantes admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, lugar y hora de celebración de dicho acto. A estos efectos, entre una y otra actuación el plazo no excederá de dos días hábiles.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, modificado por el Real Decreto 1427/1986, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Servicio de Personal Docente de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión y por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Dos fotocopias del documento nacional de identidad.  
b) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

c) Certificado médico oficial haciendo constar que no padece enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de la aportación de tales documentos, debiendo presentar certificación acreditativa del organismo del que dependan, con expresión de las circunstancias que consten en su hoja de servicios.

Madrid, 8 de mayo de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

#### ANEXO I

1. Número de plazas: Dos. Número: 1027-1028. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento: Derecho Privado, Social y Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Civil. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Número de plazas: Una. Número: 1029. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento: Derecho Privado, Social y Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Procesal. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Número de plazas: Una. Número: 1030. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Geodinámica». Departamento: Química Agrícola, Geología y Geoquímica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Hidrología y Gestión de Recursos Hídricos y en Contaminación Ambiental e Hidrogeoquímica. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Número de plazas: Una. Número: 1031. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Salud E.U. de Santa María. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Desarrollo del Juego. Clase de convocatoria: Concurso.

**ANEXO II**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso ..... plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido.

**1. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO**

Cuerpo Docente de: .....

Número de la plaza: .....

Área de conocimiento: .....

Departamento: .....

Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria: .....

Resolución de fecha: ..... («BOE» de .....)

Concurso de: Méritos  Acceso

**3. DATOS ACADÉMICOS**

Docencia previa: .....

.....

.....

.....

.....

.....

**FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y TASAS**

Forma	Fecha	Número de recibo
Giro telegráfico		
Giro postal		
Pago en Habilitación		

**DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA**

.....

.....

.....

.....

El abajo firmante .....

**SOLICITA:**

ser admitido al concurso/ méritos a la plaza de ..... en el área de conocimiento de ..... comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

**DECLARA:**

que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de .....

Firmado:

**2. DATOS PERSONALES**

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento
		DNI
Domicilio		
		Teléfono
Localidad	Código postal	Provincia
Caso de ser funcionario público de carrera		
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	N.R.P.
		Fecha de ingreso
Situación:	Activo <input type="checkbox"/>	
	Excedente: Voluntario <input type="checkbox"/>	
	Especial <input type="checkbox"/>	
	Otras <input type="checkbox"/>	

**CURRÍCULUM VITAE**

**1. DATOS PERSONALES**

**APELLIDOS Y NOMBRE:** .....

**DNI:** .....

**Núm.:** ..... **Lugar de expedición:** .....

**Fecha de expedición:** ..... de ..... de .....

**LUGAR DE NACIMIENTO:** .....

**Localidad:** .....

**Provincia:** ..... **Fecha:** ..... de ..... de .....

**LUGAR DE RESIDENCIA:** .....

**Calle:** .....

**Localidad:** ..... **Provincia:** ..... **Número:** .....

**FACULTAD O ESCUELA ACTUAL:** .....

**DEPARTAMENTO O UNIDAD DOCENTE ACTUAL:** .....

**CATEGORIA ACTUAL COMO CONTRATADO O INTERINO:** .....

**2 TÍTULOS ACADÉMICOS**

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

**3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS**

Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

**4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA**

--

**5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)**

--

8. OTRAS PUBLICACIONES	

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

7. PUBLICACIONES (artículos) *			
Título	Revista o diario	Fecha de publicación	Número de páginas

\* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

<b>12. PATENTES</b>
---------------------

<b>10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS</b>
--

<b>13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS</b> (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)
---

<b>11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *</b>
---

\* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

<b>17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN</b>

<b>18. OTROS MÉRITOS</b>

<b>19. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM</b>
<p>El abajo firmante, D. ....</p> <p>Número de Registro de Personal .....          Perteneciente al cuerpo .....          se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente CURRÍCULUM,          comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeri-          das.</p> <p>....., a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: right;">Firmado:</p>

<b>14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS</b> (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración)

<b>15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS</b> (con posterioridad a la licenciatura)

<b>16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE</b>